

Meeting Transcription 05-11-2025

Meeting started: Nov 5, 2025, 6:58:18 PM

Meeting duration: 108 minutes

Meeting participants: Adrián Barletta, Alvaro Josue Corimayo, Ariel Pastor, Fernando Viale, Francheri Liriano Rosario, Franco Emmert, Héctor Daniel Colman Sosa, Iván Herrera, Joaquin Gonzalez Melaragno, Martin Uriel Perrone, Martín Basilio, María Florencia Liendro, Matias Joel Perez, Maximiliano Cassol Montagner, Maximiliano Ezequiel Serna, Nicolas Alejandro Soria Garcia

[View original transcript at Tactiq.](#)

Transcript

00:00 María F.L.: hola chicos, comenzamos en 5 minutos

04:38 María F.L.: Hola chicos Hola me escuchan.

04:50 Joaquin G.M.: Hola buenas, se escucha se escucha bien.

04:52 María F.L.: Ah bueno perfecto, Cómo andan

04:56 Joaquin G.M.: Todo bien.

04:59 María F.L.: Qué bueno hoy tenemos la clase de De los delitos informáticos sí, Y la próxima clase tenemos la repaso. Sí, quedamos que el 19 va a ser la fecha de examen. Estamos de acuerdo Bien, Bueno voy a poner a grabar. Bueno, ahora sí, cómo están? Qué cuentan, están leyendo lo que les envié todavía no?

05:53 Martín B.: nada profe de mi parte

05:56 María F.L.: Martín nada el resto que dice Tienen algunas dudas preguntas?

06:06 Adrián B.: se arranca el finde :(

06:10 María F.L.: Y bueno, sí, qué va a hacer, pero la semana que viene Eso Tienen exámenes o no? Están como muy casados, me da la sensación que tienen ganas de que el examen

06:25 Martín B.: igual las clases si las atendes te queda la información

06:26 María F.L.: sea oral.

06:30 Adrián B.: la semana que viene, creo que no

06:31 María F.L.: Bueno sí

06:33 Joaquin G.M.: por favor

06:35 María F.L.: No, Por qué no sería muy fácil realmente sería muy fácil.

06:40 Héctor D.C.S.: hola

06:43 María F.L.: Hola Héctor cómo estás Te extraño, si no es no está Héctor y lo extraño, porque nadie están todos muy callados, no están participando Yo creo que la clase de hoy los va a hacer participar mucho porque realmente es muy muy interesante, pero bueno, a mí me interesa saber si ustedes leyeron no leyeron están viendo algo, no están viendo nada si tienen alguna duda porque digo a ver Martín dice Bueno como que

07:13 Franco E.: perdón profe, acá son las 11 PM y la verdad 0 energía

07:15 María F.L.: si seguimos la clase como que está bien, se puede entender, pero bueno, a veces nos pasa que nos olvidamos. Sí ahí está Franco Franco dice que son las once de la noche. Y sí me imagino bueno Y encima me imagino que debe seguir el frío, no Franco

07:37 Franco E.: recién ahora empieza

07:40 María F.L.: Ah bueno, bueno, arranco también lo extraño, porque antes hablaba ahora no me

07:41 Franco E.: ayer empezó

07:48 María F.L.: parece que tienen muchas ganas de que este examen sea oral Así que lo voy a

07:51 Franco E.: es que vine a fin de septiembre paca acá

07:52 María F.L.: pensar.

07:55 Franco E.: antes estaba en Arg

07:56 María F.L.: Ah está bien. Sí, Y ahora te fuiste para allá y no no nos va a ofrecer su su departamento

08:06 Héctor D.C.S.: franco a mi me extraña primero ok??

08:07 María F.L.: para juntarnos Héctor ahí Levanta la mano.

08:09 Franco E.: jajajaj

08:12 María F.L.: Qué pasó Héctor Bien, bien los extraño Los extraños.

08:21 Adrián B.: se fue a Alemania para no pagar las empanadas para todos....

08:22 Héctor D.C.S.: No Bueno yo el otro día puse algo en el grupo y nadie dijo nada. incluida usted

08:28 María F.L.: Qué pusiste? Qué pusiste en el grupo?

08:31 Héctor D.C.S.: cosas locas no puse algo sobre un tema de sobre derecho a ver si me a ver si me acuerdo dónde

08:40 María F.L.: se me se me habrá pasado realmente se me habrá pasado, no perdón, voy a

08:45 Franco E.: (>':)>

08:46 María F.L.: buscar el chat y

08:47 Héctor D.C.S.: Ah no, no, no es una pavada igual en realidad era le estaban escribidas una

08:50 María F.L.: bueno

08:51 Héctor D.C.S.: estafa, mi vieja y le pedían de banco nación banco, provincia. plata O sea la misma aplicación cuando te piden plata queda marcado en verde enviar y si uno es grande y no se da cuenta aprieta el verde dice

09:08 María F.L.: Sí bueno y no tan grande porque yo no me considero tan vieja porque a mí me pasó Ya les conté lo que me pasó yo estaba esperando mi pedido mi pedido de temu y perdón, eh? Pero estoy súper congestionada. Hoy igual, estoy mejor, me había comprado algo en temu, me estaba por llegar y de repente me mandaron un mail y la verdad que casi caigo en la estafa.

09:35 María F.L.: Esa fue terrible O sea que podés ser grande y no tan grande, o sea, yo creo que lo mío es porque Bueno yo soy bastante despistada y Y clické. Bueno, ya les conté, creo o no me acuerdo si les conté a ustedes a los chicos de los lunes, pero hice clic, iba a pagar Bueno cualquier cosa obviamente me retaron sí me retaron Pero bueno de uno aprende sí, los extraño a todos a todas aquellas personas que participaban extraño a todos y Bueno la verdad es que ya les digo como veo que ya no participan tanto me parece que vamos a hacer el examen oral tres preguntas y

10:23 Héctor D.C.S.: La semana que viene porque este medio perdido no, no sé si dijo.

10:24 María F.L.: El es el 19.

10:25 Francheri L.R.: NOOOOO

10:28 Héctor D.C.S.: la Ah dentro de

10:31 María F.L.: Arroz Rosario vos, no tenés que preocuparte por nada porque yo sé que ella es aplicada. Así que bueno, bueno, chicos y chicas, hoy vamos a ver la

segunda parte de los delitos informáticos. Alguien le quedó alguna duda consulta sobre la primer parte. Acuérdense que la semana pasada habíamos visto la primera la primer parte quedan las características de los delitos informáticos y el concepto Entonces yo les pregunto para poder avanzar A esta segunda parte Tienen alguna pregunta alguna duda.

11:17 Joaquin G.M.: Que no por mí todo bien.

11:18 María F.L.: No, bueno Perfecto Bueno vamos a gracias, entonces a todos por responder ya puse

11:18 Martín B.: no profe

11:25 María F.L.: a grabar Así que vamos con con algunas algunos aspectos que que me interesa que

11:26 Nicolas A.S.G.: No no

11:33 María F.L.: ustedes puedan reconocer sí de este de estos delitos informáticos. A ver, tenemos delitos y delitos, sí. Nosotros no vamos a ver todos porque realmente es un montón, pero sí, elegí algunos delitos y algunas modalidades de fraude que me parecen sumamente importantes sobre todo para ustedes sí, en este caso. Tenemos que algunos delitos informáticos van en contra de los sistemas, Sí por ejemplo fíjense que acá les puse dos ransomware cripto hacking, después tenemos aquellos delitos informáticos que van en contra de las personas como en este caso puse dos grooming y se extorsión. Sí tenemos contra la economía fraude bancario estafas cripto phishing, eso lo conocen ustedes.

12:29 María F.L.: Y también tenemos contra la propiedad intelectual, que ya lo habíamos visto eso, que tiene que ver con la piratería, sí. Ahora qué es lo que se protege, qué es lo que se protege con La regulación? Sí con las penas que se van a aplicar ante una conducta indebida bueno, a ver tenemos que El bien el bien jurídico protegido sí son los delitos contra el honor y la privacidad contra la integridad sexual contra la propiedad y contra la propiedad intelectual sí, en este caso vamos a ver fíjense.

13:16 María F.L.: Que el bien jurídico acá dice delitos contra el honor y la privacidad sí, acá lo que se respeta justamente es la intimidad de las personas, sí. Después en cuanto a los delitos contra la integridad sexual bueno, acá también en un punto se protege la intimidad de las personas, pero por sobre todo por

sobre todo el desarrollo de los niños en el caso que ahora ya lo vamos a ver de pornografía infantil. Sí, tengan en cuenta que cuando hablamos de pornografía infantil no hablamos tan solo del material de una foto de un Hablamos también de la explotación que hay detrás de eso para que se pueda se pueda elaborar un material, sí. Y bueno, después tenemos contra la propiedad.

14:16 María F.L.: contra la propiedad intelectual que eso ya lo habíamos visto el tema de del plagio y la piratería no sé si se acuerdan, pero fue la primer parte eso La verdad, es que no lo vamos a tocar ahora hoy vamos a hablar sobre todo el tema de integridad sexual, Sí vamos a hablar sobre grooming y pornografía infantil y después algunas modalidades de fraude, que ahí sí vamos a tocar a Esta modalidad que seguramente ustedes la conocen que es el fishing, sí. Y eso está dentro del grupo de la propiedad. Seguimos.

14:57 María F.L.: La semana pasada Yo les había comentado que que en determinados momentos, o sea nosotros. Empezamos a acostumbrarnos a a que empezaban a surgir nuevos delitos, sí, Y estos delitos estaban vinculados con el uso de la tecnología Sí entonces. estos delitos Tuvieron que ser incorporados al código penal, sí. Es decir que nosotros bueno, ustedes no, no lo saben, seguramente, pero cuando yo estudiaba derecho, teníamos los delitos convencionales robo hurto, qué sé yo.

15:43 María F.L.: falsificaciones servidumbre Bueno un montón porque hay un montón Pero qué pasa el avance de la tecnología hizo que nacieran nuevos delitos sí, Y estos nuevos delitos se fueron incorporando a través de la sanción de leyes Entonces fíjense que en este caso tenemos la ley 26.388. Que va a incorporar determinados delitos, sí. Vamos a hablar ahora sobre el acceso ilegítimo a sistemas informáticos. Más conocido como hacking algunos lo escuchó.

16:30 Joaquin G.M.: Sí el hacking, Ah no no es lo

16:36 Martin U.P.: Lo hemos estudiado incluso.

16:37 Joaquin G.M.: Lo creo que sí, creo que sí.

16:41 María F.L.: Si no algunos más o menos.

16:42 Joaquin G.M.: Más o menos más o menos.

16:44 María F.L.: Bueno, a ver les aclaro algo, yo les voy a leer, les voy a leer la norma Sí pero desde ya yo no voy a tomar las penas porque no estamos en una

clase de derecho penal, entonces a mí lo que me interesa que ustedes puedan saber. Es cuál es la conducta indebida y si hay pena o no hay pena Sí si tiene atenuantes o tiene agravantes entonces?

17:10 Ariel P.: hacking?

17:13 María F.L.: Quién habla? quién quería hablar Martín

17:18 Martín B.: Hola profe, Qué tal cómo va.

17:19 María F.L.: Hola Martín bien

17:22 Martín B.: Quería Consultar si el término Está bien, escrito porque me confunde eso nunca leí así ese término como lo puso el compañero ahí en el chat sí hacking.

17:30 María F.L.: No, que no estoy en el chat por eso.

17:32 Héctor D.C.S.: Para mí Está mal escrito.

17:36 María F.L.: Está mal escrito, puede ser chicos A ver, no soy perfecta, qué me falta una

17:40 Martín B.: del no no

17:40 María F.L.: G acá.

17:42 Martín B.: Va con i latina n y una G Al final?

17:45 María F.L.: No, no me parece que no, eh? Parece que no. Bueno, no Bueno después lo busco en el recreo, así lo corrijo y después se lo

17:53 Martin U.P.: Si si

17:56 Maximiliano E.S.: Pero bueno no pasa nada.

17:58 María F.L.: subo, sí.

17:59 Martín B.: Si es eso, sí, es algo que se conoce Pues a mí me confundía eso, pero sí

18:01 María F.L.: sí

18:03 Martín B.: sí, el hacking normal digamos. Sí sí sí, sí, sí, sí, entiende.

18:04 María F.L.: Bueno, para el código penal está bien Eso es como algo es como una terminología vaga Sí porque el hacking para para el código penal sí es tiene

18:16 Héctor D.C.S.: hacking

18:19 María F.L.: otra terminología que es el acceso ilegítimo sistemas informáticos, Sí así se llama. Entonces cuando ustedes vayan al código penal lo van a ver así como el acceso ilegítimo de sistemas informáticos a sistemas informáticos ahora bien

18:33 Héctor D.C.S.: o JAQUIN

18:36 María F.L.: Esta figura se incorpora al código penal a través del artículo 153 bis. Sí o sea, el artículo 153 está, pero se agregó esta nueva figura y acá lo que nos dice es que se va a castigar con una pena de 15 días a seis meses. Si no existiese un delito más severo más grave, sí, aquella persona se va a castigar aquella persona que acceda por cualquier medio sin una autorización a un sistema de acceso restringido O sea a mí me van a castigar porque yo de repente accedo a un sistema Que obviamente, eso no esté autorizada.

19:27 María F.L.: sí Ese sería como el castigo y la conducta indebida obviamente es yo haber accedido a un lugar donde no debía haberlo hecho. Ahora qué pasa Esta es la pena Digamos básica, pero si el acceso es a un organismo público. Entonces se agrava Sí, se entiende esto.

20:05 Alvaro J.C.: perfecto

20:07 María F.L.: Después lo corrijo lo otro. Ahora bien, También tenemos. otra figura Que la vamos a ver en el artículo 183 igual, o sea, a ver, ustedes lo tienen desde acá no es que tienen que entrar al código y Buscar yo ya les puse directamente la norma, Sí y lo que me interesan es esto estos dos párrafos. Me parecen sumamente importantes Por qué Porque es un mismo artículo que tiene dos figuras distintas por un lado en el primer párrafo, habla sobre el Sabotaje informático, Sí y lo que dice Será reprimido con prisión de quince días un año el que altere destruya fíjense las conductas, si acá tenemos.

20:59 María F.L.: Tres conductas alterar destruir e inutilizar son tres conductas que van a ser castigadas. Sí una persona que lleva adelante. Cualquiera de estas tres conductas sí, sobre documentos programas o sistemas informáticos. Y quiera provocar un daño va a ser castigado. Sí, como les dije, no hace falta que ustedes aprendan las penas, porque la verdad no me interesa que aprendan las penas, o sea, yo eso no lo voy a tomar sinceramente no lo voy a tomar a mí me importa que ustedes de acá puedan saber Sí qué es lo que se castiga.

21:43 María F.L.: Porque aparte me parece sumamente importante que ustedes esto lo puedan saber porque Sencillamente ustedes se dedican o se van a dedicar a todo lo que tiene que ver con la tecnología. Esto lo conocían lo del Sabotaje informático.

22:05 Héctor D.C.S.: Qué es lo que dice que no va a tomar los artículos?

22:09 María F.L.: Sí, los artículos no los tomo.

22:11 Héctor D.C.S.: Ah Okay pero sí, digamos lo que significa

22:15 María F.L.: Sí o sea, lo que yo les voy a tomar. Lo que yo voy a tomar es básicamente A ver no te voy a decir qué qué pregunta voy a hacer. Sí, a mí lo que me interesa es que ustedes puedan detectar que determinadas conductas son castigadas. Sí es como para que ustedes, por ejemplo que se van a encargar de no sé hacer programas de trabajar con todo lo que tenga que ver con la tecnología para ustedes para una empresa para un tercero para quien sea sí, sepan.

22:50 María F.L.: Cuáles son sus limitantes o sea Ese es mi objetivo? Por eso es que yo les estoy contando que si una persona.

23:03 María F.L.: altera algún sistema informático con la finalidad de provocar un daño Va a estar castigada porque es una figura que está dentro del Código Penal se entiende Lo que quiero decir. El resto lo entiende.

23:22 Adrián B.: perfectamente

23:23 María F.L.: Digo para Mi pregunta, es a ustedes les sirve Saber esto o no?

23:30 Alvaro J.C.: Y Sí profe porque nos podemos meter en bastante quilombo de no reconocerlo

23:31 María F.L.: bueno

23:34 Alvaro J.C.: también.

23:35 María F.L.: tal cual entonces Tenemos en el primer párrafo esto. Sí el Sabotaje informático Y en el segundo párrafo, vamos a ver que también se castiga el daño informático y distribución de virus, o sea. En este caso dice en la misma pena, o sea, de quince días a un año incurrirá el que altere destruya o inutilizar datos documentos programas sistemas informáticos o vendiere distribuyera y circular o introdujera en un sistema informático.

24:20 María F.L.: cualquier programa destinado A causar daños Sí entonces Fíjense, que esta conducta se repite Sí ahora en el segundo párrafo, vamos a ver. Que corresponde al delito de virus Maker sí. Y acá también les agregué que se pune, o sea, se castiga la conducta de toda aquella persona que elabora un malware, Sí y lo hace circular. Así que esto como para que lo tengan en cuenta Más adelante ojo donde se meten ojo con lo que hacen Sí porque Sencillamente Hoy por hoy estas figuras están castigadas Sí están penadas.

25:16 María F.L.: Bueno, eso por un lado, ahora nos vamos con aquellos delitos que van en contra la integridad sexual. Sí, Este es un tema que lo tomo porque me gusta muchísimo creo que se lo dije desde la primer clase que se los vengo diciendo. Es un tema que me gusta muchísimo y lo tomo lo tomo todo. Y es el grooming. Sí, Yo quiero saber si alguno de ustedes conoce a alguien que haya sido víctima de grooming.

25:57 María F.L.: no

25:58 Martín B.: no, no

25:59 Héctor D.C.S.: Yo sé que a usted le pasó

26:02 María F.L.: a mí

26:03 Héctor D.C.S.: si usted no dijo que le había pasado a su a su

26:05 María F.L.: Claro, no, bueno, no fue víctima de grumin, sino que a ella la contactaron sí, a través de roblox.

26:13 Alvaro J.C.: Yo tengo una amiga que el ex novio difundió fotos. e hizo Sí sí difundió fotos sin consentimiento.

26:23 María F.L.: Y ella es menor de edad.

26:25 Alvaro J.C.: Cuando de del de cuando eran las fotos era menor de edad.

Eran menores de edad los dos y la difundió ya una vez eran mayores de edad. Ahí ya no sé cómo es el

26:36 María F.L.: O sea los dos en los dos eran menores de edad.

26:39 Alvaro J.C.: de a la hora de tomarse las fotos

26:41 María F.L.: Bueno, eso no es grooming.

26:42 Alvaro J.C.: no

26:44 María F.L.: no, no, importa, o sea, no importa está buenísimo El ejemplo porque a veces yo lo explico y pregunto lo entienden lo entienden, sí lo entendemos bueno está buenísimo El ejemplo Álvaro Porque eso es más un sexting lo que vos comentas.

27:04 Alvaro J.C.: Claro pero ahora a la hora de sacarse las fotos eran menores de edad

27:04 María F.L.: sí No tiene nada que ver no, no y te y ahora vas ahora vas a ver cuál es la

27:10 Alvaro J.C.: No importa.

27:14 María F.L.: diferencia tanto para Álvaro como para todos vamos a ver un

video primero.

27:15 Alvaro J.C.: Bien.

27:19 María F.L.: Vamos a hablar un poquito del grooming y después les voy a compartir un video para que ahí sí, con eso cerremos la idea de Qué es Sí el grooming, bueno, pertenece al grupo de delitos informáticos, sí.

27:34 Martin U.P.: No sería pedofilia difundir fotos de una menor de edad?

27:36 María F.L.: Y como les había dicho esto de del avance de la tecnología hizo que nosotros estemos también. Todo el tiempo con Instagram Facebook utilizamos todas las redes sociales para exponer nuestra vida y demás y ni hablar de esta nueva generación que su mundo pasa por por las redes sociales, no? Entonces la verdad que eso ayudó un montón a que de repente aquellas personas que están muy Sí, los pedófilos puedan aprovechar eso.

28:14 María F.L.: Con lo cual ante el crecimiento de este tipo de delito a través de la ley 26.904 en el 2013 se incorpora estas figuras que es el grooming, sí que por supuesto. Tiene una pena de prisión. Sí fíjense que es muy baja de seis meses a cuatro años. Entonces, qué es lo que se va a castigar? A quién se va a castigar bueno. Se va a castigar aquella persona que fíjense por medio de comunicaciones electrónicas telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos.

29:00 María F.L.: contactar a una persona menor de edad Sí con qué finalidad simple Lo que quiere hacer es cometer un delito contra la integridad sexual Entonces qué quiero decir con esto? que el grooming tiene dos participaciones Sí una persona que puede ser una mujer o un hombre mayor de edad. Y una nena o un nene menor de edad. Sí entonces por eso es que el grooming no entraría dentro de lo que comentó Álvaro porque acá necesitamos Sí o sí que haya un mayor y un menor. O una persona más una mujer mayor y un menor o una menor.

30:02 María F.L.: Entonces cuando cuando vemos que tenemos un adulto y un menor es un grooming Sí eso sí es brumil Entonces qué pasa acá se tiene que dar este contacto a través de Alguna algún aparato tecnológico sí. no, es que yo voy a la plaza y Me acerco a un nene y le doy un caramelo, eso no es grooming, Sí el grooming es el contacto que se hace a través de de no sé de un mail de un WhatsApp de un de Telegram de alguna red social, sí, a un menor con la intención de corromperlo se entiende esto porque para mí es súper sencillo, pero yo

necesito que ustedes lo entiendan.

31:01 Martín B.: Sí, perfecto.

31:02 Héctor D.C.S.: Hay un programa en chilas de hace unos años que se llama en su propia trampa. Que habla justamente y lo cazan es un tipo reality y lo cazan a un tipo. tratando de levantarse a una piba Lo contactan la chica va las chicas es igual mayor de edad, pero parece chica y bueno y ahí lo casan está, está bastante. Bueno, son casos reales. con toda la logística tipo Cómo se llama esta.

31:35 María F.L.: No son como dentro de una combi.

31:38 Héctor D.C.S.: Cómo

31:39 María F.L.: No hay porque me parece que lo vi no es como una combi que adentro está. Están con unas cámaras y demás.

31:46 Héctor D.C.S.: Sí sí es más ahí lo paso.

31:46 Héctor D.C.S.: <https://www.youtube.com/watch?v=BKPL9uzsN-Q>

31:49 María F.L.: Ahí está gracias.

31:49 Héctor D.C.S.: Cuando quieran verlo.

31:51 María F.L.: Perfecto Bueno a ver chicos, esto es muy sencillo para que ustedes lo puedan distinguir Sí para que para que la Para que encuadre la figura tienen que haber dos personas una de ellas tiene que ser mayor y la otra tiene que ser un menor Sí o sí, si no, eso no es grooming, sí. Ahora nos falta la tercera pata de esto y cuál es Es que el contacto de este mayor. Tenga que ser a través de del uso de la tecnología. Sí, tenemos las partes que ya les dije. El medio y después la finalidad que es corromper al menor o a la menor.

32:40 María F.L.: Sí igual esto tiene etapas Ya lo vamos a ver entonces por supuesto que esto está castigado. Sí, fíjense acá les dejé un concepto que es acción deliberada que lleva una un adulta ganarse la confianza de un menor con el propósito de contactarlo y posteriormente tomar el control emocional de la víctima rompiendo sus débiles barreras por razones de inmadurez, biológica facilitando su propósito sexual la conducta tiene una intención determinada que se divide en etapas que pueden durar. Cinco meses sí que eso ya lo vamos a ver Entonces hasta acá, quedó claro.

33:26 Alvaro J.C.: perfectamente

33:27 María F.L.: Bien. bueno Ahora vamos a ver un vídeíto. Ahí les comarto. Les comarto y me voy a silenciar así también. lo

35:23 María F.L.:

37:04 María F.L.: Bueno qué les pareció ese video

37:10 Alvaro J.C.: Mejor explicado imposible mejor explicado imposible.

37:11 María F.L.: Cómo Ahí está.

37:15 Héctor D.C.S.: Ambos puedan tener algo? los dos grandes

37:19 María F.L.: Es terrible chicos. O sea, es terrible. La verdad que que me acuerdo que cuando cuando busqué videos de grooming habían un montón, pero este me encantó. Algo dijiste Héctor como pueden ser grandes entendí?

37:43 Héctor D.C.S.: Sí que entre ellos se vieron y no conectaron entre los tipos.

37:49 María F.L.: Y no van a conectar Sencillamente porque se dieron cuenta que o sea se autoengaños. y claro uno, o sea, los dos pensaban que Pero bueno estuvo bueno, les gustó el video, díganme la verdad.

38:05 Héctor D.C.S.: Igual me parece un poco alevoso la parte del del acosador que si pones una foto de un nene de 15 años y después venís sin pelo y con 40 años más.

38:16 Alvaro J.C.: pero el tema es que es una es una realidad son las modalidades y así hay todo tipo de modalidades, una foto una foto, la verdad que no influye mucho porque

38:21 María F.L.: tal cual

38:26 Alvaro J.C.: Importante creo que en esa situación lo que busca el el que está cometiendo el delito es simplemente engañar y poder llegar al menor de edad.

38:37 María F.L.: bueno la figura esta de grooming Le pone un nombre al delincuente, sí se llama groomer. Así que estas personas son groomers Nada Me alegro que les haya gustado porque realmente yo sinceramente les digo amo este tema, o sea es algo que me apasiona y Y la verdad es que que lo podemos encontrar en cualquier lado Sí porque Cuántos chicos, o sea, particularmente más allá de que mi hija no usa celular porque no la dejamos. Tiene amiguitos que de repente tienen una cuenta en YouTube o tienen tiktok y la verdad que o sea, ahí los chicos se ponen un montón y están.

39:41 María F.L.: Muy expuestos muy expuestos y estas personas que están totalmente enfermas los pueden encontrar tranquilamente. Sí así que si ustedes

tienen hijos sobrinos hermanitos lo que sea Está bueno que sepan que estas personas están disfrazadas. Sí están disfrazadas y obviamente se hacen pasar Generalmente por otro menor que eso lo vamos a ver ahora entonces. Qué pasa con con estas personas estos psicópatas sos pedófilos? tienen un trabajo La verdad Que impecable porque esos lo primero que que hacen para poder llegar al encuentro sexual es Ir acercándose poco a poco a la víctima, Sí al menor.

40:43 María F.L.: Por supuesto que no es que se acerca a un menor no no no Esto es un grupo de gente, o sea es como cuando ustedes están en las aplicaciones que le mandan el corazoncito a todas las chicas y empiezan a escribirles Hola cómo estás A todas Esto es lo mismo Sí de lo mismo esta persona. Lo que hace es escribirle a muchos menores y alguno de ellos va a ser la víctima Entonces lo primero que hace en la etapa inicial es acercarse a su víctima. Sí Y cómo se va a acercar.

41:28 María F.L.: Y es obvio, o sea una nena de 12 años no se va a poner a hablar con un señor de 30 años, por supuesto que va a empatizar o va a sentirse empatizada por un chico que tenga no sé, Trece años 14 15 entonces. Esto está vinculado con que el psicópata va a suplantar su identidad se va a hacer pasar por un adolescente para poder tener un diálogo con su víctima.

42:08 María F.L.: y a raíz de ahí crear un vínculo donde la víctima empiece a contarles sobre sus ductos sobre sus datos personales no sé su nombre su edad Cómo está compuesta su familia, Qué colegio va los amigos sí Y entonces cuando Cuando ya el groomer se acerca a la víctima y empieza a tener una conversación, pasamos a la etapa dos que es la fase intermedia donde ya hay un vínculo Sí donde hay un vínculo que se va fortaleciendo va generando una confianza entonces.

42:57 María F.L.: Esa esa relación se hace cada vez más estrecha Sí Por ende La menor o el menor empieza a contarle cosas a tenerlo como un confidente como como contarle sus secretos y demás Entonces de esa situación se va a agarrar, se va a aprovechar este psicópata, sí. Para empezar a pedirle fotos videos pero todo todo lo que tenga que ver con lo sexual sí es decir. les pongo un ejemplo sería como Como que una nena de 12 años es contactada por un señor, sí que se hace pasar por un adolescente.

43:52 María F.L.: Y nada empezaron a hablar empezaron a hablar, se hicieron

Súper Amigos súper confidentes y demás y este señor que obviamente se hace pasar por un niño le Empieza a pedir fotos como Mándame una foto con bombacha y corpiño o desnuda con la espalda desnuda o tirándome un beso sí cosas así. Qué pasa la menor obviamente O sea la víctima va a decir, pero está raro como me pide Esto entonces obviamente va a tener mucho miedo.

44:24 María F.L.: Y no le va a querer mandar, pero seguramente antes ya le había mandado algo con lo cual, el psicópata la va a amenazar y le va a decir que si no le mandan más contenido. La va a extorsionar porque se la va a mostrar a sus padres a sus amigos se van a enterar todos de las fotos que ella se sacó. entonces Cuando la extorsiona con esto lo que va a querer hacer es bueno encontremosnos en tal lugar.

45:02 María F.L.: Sí pero la la menor o el menor nos digamos, no se enteró que era un mayor sigue creyendo que es Un niño o una niña Sí entonces la finalidad es extorsionar a esa víctima para llegar al encuentro Y ahí sí, corromperlo o corromperla se entienden estas tres etapas.

45:27 Alvaro J.C.: Yo dije que sí.

45:32 María F.L.: sí No sé quién dijo que sí.

45:35 Joaquin G.M.: Sí, se entiende, se entiende.

45:38 María F.L.: perfecto bueno Ya, ya está lo de grooming, Sí vamos a pasar a otro tema. Y con este terminamos. Y después nos vamos al recreo. bueno Acá tenemos un tema que es muy debatible, que creo que en algún momento también lo charlamos que tiene que ver con la distribución y tenencia de pornografía infantil Sí también con eventos. con eventos que tengan actividades sexuales donde participen los menores Este es un tema, yo le digo bastante controvertido un tema que a mí me gusta mucho.

46:33 María F.L.: Y en este caso fíjense Que acá tenemos diferentes conductas, Que obviamente, son castigadas, sí. Dice que se va a castigar con pena de prisión. A una persona sea hombre sea mujer, qué lleve adelante todas estas conductas? Sí fíjense produjere financiare ofreciere comerciare publicaré, o sea y yo por ejemplo le le Le le mando un mail no a una amiga con material pornográfico infantil, no? Bueno eso está penado.

47:26 María F.L.: Si yo produzco material pornográfico porque tengo a dos niños acá y los hago que tengan relación sexuales. Entonces eso está penado, Sí digo

acá mencioné, simplemente dos conductas fíjense que tienen más también, sí.
Quién levantó la mano?

47:47 Martín B.: Yo profe.

47:48 María F.L.: sí

47:49 Martín B.: Está compartiendo la presentación porque no la yo al menos no la estoy viendo.

47:59 María F.L.: Por qué se me salió? Tenía puesta a ver habían visto la no vieron esto no Pero igual después yo les paso todo. las tres etapas Del grooming, esto no lo vieron entonces.

48:16 Martín B.: No, después del video ya se cortó.

48:18 María F.L.: Ah está bien porque este fue el video y acá están las tres fases que son las que le comenté de grooming Así que esto después lo leen. Ya se los expliqué y después pasamos a esto a distribución y tenencia de pornografía infantil, que es lo que estoy explicando Ahora sí acá fíjense que tienen el artículo 128 del código penal. Donde habla de del castigo que va a recibir aquella persona que lleva adelante estas diferentes conductas, sí.

48:48 María F.L.: Produjeron y financiar y ofrecere comercial y publicar y facilitar y divulgar o distribuyere por cualquier medio toda representación de un menor de 18 años dedicado actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales. También se va a castigar aquella persona que organice espectáculos en vivo de representaciones sexuales en la que participen menores. Se entiende esto. Se entiende Lo que quiero decir. Bien, bien, perfecto.

49:34 María F.L.: Entonces dicho, esto se lo voy a traducir para aquellas personas que por ahí no, no están en la clase. Lo van a ver grabado, sí, lo que quiere decir el artículo 128. Es que se va a castigar a toda persona que lleva adelante estas conductas que vemos acá en esta. sí, ante toda representación de un menor de 18 años, o sea Cuando estemos hablando de fotos de videos donde un menor de 18 años sea mujer u hombres sean nene o nena, sí se los digo de todas las maneras posibles este llevando a cabo alguna actividad sexual, o sea, este teniendo relaciones sexuales o lo más parecido a eso sí.

50:30 María F.L.: Que fíjense que acá dice o también sus partes íntimas tiene que ver también con alguna foto donde se vea algo, pero siempre estamos apuntando

a que sea sexual sí Entonces se castiga en esta Norma por un lado a los que lleven adelante estas conductas y por el otro también se va a castigar aquellas personas que hagan espectáculos sí estaban alguna fiesta con un contenido con contenido sexual donde esos contenidos sean obviamente hechos por los menores, sí, acá no lo dice más adelante Se los voy a decir porque también no tan solo que se castiga al organizador de los eventos, sino que también a la gente que participa de sí Entonces qué es lo que entendemos por pornografía infantil sí Toda representación por cualquier medio de un niño dedicado actividades sexuales explícitas reales o simuladas o toda representación de las partes generales de un niño con fines primordialmente sexuales eso ya lo vimos, sí.

51:53 María F.L.: Seguimos. Fíjense que en la norma nos habla de representaciones, nosotros tenemos que saber qué son las representaciones y Y a qué no se considera representaciones Entonces yo en esta filmina, lo que tengo es que no va a considerar la norma como representaciones a determinadas cosas, por ejemplo. Una caricatura las animaciones no son representaciones Sí una caricatura de de repente un mayor y un menor teniendo relaciones sexuales eso no entra. Sí no está considerado.

52:34 María F.L.: Tampoco las grabaciones de audios, las voces simuladas las conversaciones telefónicas, Sí una carta un cuento todo eso no se va a tomar en cuenta, Sí todo eso la ley no lo considera como una representación ahora qué es lo que considera la ley como representación. Las imágenes las fotos las diapositivas o videos Sí eso sí es una representación. Hasta ahí, vamos bien.

53:12 Alvaro J.C.: perfecto profe

53:14 Martín B.: Sí, sí.

53:14 María F.L.: Bien, perfecto. Bueno, a ver cuánto nos falta. Bueno, faltan dos firmas y ahí cortamos. Bueno hasta ahora estábamos hablando sobre la distribución de pornografía infantil sí que eso está castigado dijimos esta Norma lo que va a castigar es todas estas conductas que que se lleven adelante también a los organizadores de eventos, ahora bien. A través de una reforma que se hizo en el artículo 128 hace unos años se incorporó una nueva figura. Y esta figura tiene que ver con el tenedor de pornografía infantil, sí.

54:04 María F.L.: Qué quiero decir con esto que hasta hace un tiempo? Teníamos que solamente se iba a castigar aquella persona que produzca

comercializar y todos eso distribuye todo lo que vimos recién solo se castigaba esa persona. Pero pero para poder erradicar este. Este horror, sí. Ahora se empieza a castigar también a quien tiene pornografía infantil. para consumo personal o bien para distribuir Sí entonces Acá lo que nos dice La Ley es que se va a castigar el que a sabiendas tuviera en su poder representaciones de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas reales o simuladas o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales, sí.

55:10 María F.L.: También se va a castigar aquella persona que tenga en su poder representaciones. Con fines de distribuir o comercializar entonces? Eso en mi computadora tengo videos. De de niños teniendo relaciones sexuales obviamente yo digo no le estoy haciendo mal a nadie, o sea, no tengo mi computadora, cuál es el problema estoy en mi casa. Miro esos videos porque me gustan cuál es el problema a ver los escucho.

55:51 Héctor D.C.S.: Y las tendencias está prohibida.

55:55 María F.L.: Más allá de eso, por qué creen que nace esta figura Por qué creen que se empieza a castigar también la tenencia.

56:03 Alvaro J.C.: Porque en esos videos están participando.

56:04 Maximiliano C.M.: Porque si no se ataca el consumo siempre va a haber oferta.

56:09 María F.L.: tal

56:10 Matias J.P.: Porque si tenes sos parte de una cada de difusión de ese material

56:11 Maximiliano C.M.: Bueno pero no se hace con un montón de otras drogas esto

56:11 Alvaro J.C.: aparte que en esos videos

56:18 Maximiliano C.M.: Me refiero si no la gente que va a una clínica por la rehabilitación por droga deberían aumentar los precios. Si vamos a erradicarlo la demanda de todo lo ilícito. no Cómo sería? legalmente hablando

56:46 Alvaro J.C.: profe

56:47 María F.L.: Acá estoy acá. Estoy que ahora luchan de mi ausencia es que se me desconectó. Parece que llevo una hora que se desconecta chicos bueno.

56:57 Maximiliano C.M.: Justo no pudimos hablar todos hicimos un debate.

57:00 María F.L.: Ah no me le digan lo que me perdí Bueno no importa acá estoy. Acá estoy acá. Estoy acá. Estoy. Cuéntenme por qué creen que que se castiga la tenencia a ver. algo dijo Maximiliano

57:17 Maximiliano C.M.: Dijimos porque se ataca la demanda para que no haya oferta Porque si hay demanda siempre en algún lado de la oferta, va a encontrar el modo de abastecerla. Ahora lo que yo dije pensándolo igual en otras drogas ya me sé cocaína o lo

57:27 María F.L.: Muy bien.

57:33 Maximiliano C.M.: que sea. No van en una clínica rehabilitación y meten a toda esta gente de prensa porque son consumidores de droga y después van a querer seguir consumiendo drogas. Pesa que están queriendo hacer la rehabilitación, no, pero se entiende lo que digo, o sea, se atacan siempre la oferta, Trump bombardea lanchas que supuestamente llevan droga. entonces

57:56 María F.L.: Muy bien, sí.

57:57 Maximiliano C.M.: Atacamos la parte, pero no la demanda, digo no va a Nueva York y mete presa la gente que consumidora de cocaína.

58:05 María F.L.: Sí tal cual aparte tengan en cuenta a ver, yo les pregunto esto. Ustedes saben dónde podemos conseguir este tipo de material? A ver quién sabe.

58:19 Alvaro J.C.: Pasa profe que hoy en día hay tanta difusión del de sobre, cómo Cómo cuidarse, la internet, oscura, telegrama y grupos en todos lados, vas a ver videos o desde youtubers influences que dicen que no es donde se puede conseguir sino que advierten que existen grupos de personas ilegales que trabajan que están a través de estos medios. por ejemplo, el otro día estaba viendo un video de Dross Y decía que ciertos grupos de ilegales obviamente utilizan canales de Telegram que se volvió lo más nuevo No sé si seguramente es así, pero hay un montón de medios, no, no, solamente es uno solo los mismos influencers, te dicen, no entres acá tené cuidado acá esto.

59:13 María F.L.: Bueno sí, eso igual lo vamos a ver en las modalidades de fraude sí que eran y WhatsApp hoy por hoy. Nada, son utilizados cuando nos llega el mensaje, pero bueno, no lo quiero tocar. Ahora después lo vamos a ver, pero también es cierto que hay grupos de Telegram Sí donde son grupos sumamente cerrados, que que claro están todo este tipo de personas que se pasan este este tipo de material Sí pero pero mi pregunta fue más puntual, digo dónde podemos

conseguir esto.

59:50 María F.L.: Dónde creen que podemos conseguir?

59:53 Martín B.: web en la Deep web

59:57 María F.L.: sí Sí sí nunca entré sí, O sea no es que Lo aclaro, nunca entré.

01:00:02 Martín B.: Yo tampoco

01:00:05 María F.L.: Nunca entré.

01:00:06 Joaquin G.M.: Igual no es fácil entrar no es tan difícil, pero el tema es que para entrar

01:00:06 Martín B.: Igual no es tan eso no es tan sencillo.

01:00:12 Joaquin G.M.: necesitas tener un link. Una URL específica para poder entrar desde navegador específico, sabes? Puedo poner un link acá en el Chrome o estés en en otro buscador puedes poner el link de la web y no te va a abrir porque es

01:00:30 Alvaro J.C.: Yo pienso que

01:00:30 Joaquin G.M.: Un Necesito un navegador específico para entrar igual No necesariamente sí va

01:00:32 Alvaro J.C.: Yo pienso lo contrario que hoy es que es muy fácil entrar

01:00:37 Héctor D.C.S.:

01:00:38 Joaquin G.M.: y es fácil entender. No igual, iba a decir, no hace falta entrar a la Deep web para encontrar esas cosas, te digo que está en el buscador normal, si sabes que poner podés encontrar cualquier cosa, no solo eso te digo.

01:00:55 María F.L.: Pasa que chicos.

01:00:55 Joaquin G.M.: cosas terribles hay pero igual

01:00:58 María F.L.: igual, o sea es Yo creo que esa es como yo pienso esto es como

01:01:00 Joaquin G.M.: Sí, es Eso es eso.

01:01:06 María F.L.: como la gente que consume droga es el boca en Boca o sea Es el boca en Boca que vos decís Che Dónde puedo conseguir Che acá, puedes conseguir Sí o sea, entonces es como me parece que entre esa misma gente se conoce y se va pasando y obviamente es un secreto Sí o sea, hay mucha confidencialidad tiene códigos y demás Pero pero bueno nada La verdad, es que es que para mí yo en su momento no estaba de acuerdo, o sea, Mi humilde, opinión, era que no estaba de acuerdo con con la penalización de la de la

tenencia pornografía infantil Me parece que no.

01:01:47 María F.L.: Que no estaba. Bueno, no, no sé Yo trabajé sobre una tenuante que había propuesto Cuando hice mi tesis y fue como muy debatible miraron con cara rara, pero bueno hoy por ahí, la verdad que maduro un poco más y creo que que está Está buena la figura como para penarla, así que así que bueno, qué sé yo, pero Ustedes qué opinan les parece que está bien.

01:02:19 Héctor D.C.S.: A mí me llama la atención lo que acabo de googlear. Y yo no, no estaba muy en claro, lo que era la Deep web. Si sabía pero nunca lo puse, a ver, dice Sí sí, pero más allá de la de la Traducción dice

01:02:30 María F.L.: Cómo es la internet, profunda no.

01:02:35 Héctor D.C.S.: cualquier página que los motores de búsqueda no pueden encontrar, se estima que representa alrededor del 90 por ciento de internet, o sea es bocha. O sea los motores no, no lo buscan no encuentran y generalmente con aplicaciones especiales podés Acceder al al contenido. Si claramente previo Tenés algún dato un link. Acaba de decir usted. O vos

01:03:03 María F.L.: Sí, sí, sí, sí, sí, creo que creo que hay que decir ingeniero informático para entrar, no es muy difícil, o sea, yo no puedo yo no.

01:03:10 Joaquin G.M.: No, no no no, no, no, no es tan difícil no es tan difícil.

01:03:12 María F.L.: No obviamente, pero yo la verdad que tampoco me interesa entrar, o sea, en su momento me interesó. Pero pero no por una cuestión, o sea, una cuestión de curiosidad para ver qué es lo que hay ahí.

01:03:25 Alvaro J.C.: Yo profe de más de más chico yo no tengo miedo de decir que cuando era más chico era mucho más curioso y entré porque era la moda. Estábamos éramos todos chicos y el Boom que había salido de decir Uy existe la Deep web Y eso se fundó cuando yo era chico tenía 14 15 años acceso a internet y estamos con amigos y Bueno hasta incluso llegamos a conseguir un paso a paso de cómo qué Aplicaciones descargar qué qué link tocar que nosotros no sabíamos nada de computadoras. Tenemos que jugar al Mario Bros en la computadora en ese entonces.

01:03:56 Alvaro J.C.: Y conseguimos un paso a paso que nos pasó una persona en un en un foro de internet, no me acuerdo de cuál era. Y seguimos el paso a paso y llegamos hasta como como páginas de MercadoLibre pero en lo que prácticamente podías conseguir todo.

01:04:15 María F.L.: Bueno de hecho no se venden los títulos ahí

01:04:18 Alvaro J.C.: Claro pero

01:04:19 María F.L.: Se venden los títulos se venden no sé órganos, creo.

01:04:21 Alvaro J.C.: Había lo que sí lo que se Imagine profe lo que se imaginen ese MercadoLibre que encontramos había de todo cosas innombrables Hasta sicarios, drogas de todo tipo, venta de personas Órgano no había de todo no sabía, no nosotros En un momento éramos chicos lo vimos y pensamos no esto debe ser mentira debe ser alguien que está haciendo una broma más adelante. Yo más de más grandes nos dimos cuenta que esa página sí, existió y todo lo que vimos cuando éramos chicos Era De verdad.

01:04:53 María F.L.: claro

01:04:54 Alvaro J.C.: No me acuerdo cómo se llamaba esa página.

01:04:56 Joaquin G.M.: Igual hay muchas páginas así muchas cosas que hace la la Silla viste cosas, perdón. cosa de seguridad de Estados Unidos ponele que cargan esas páginas intencionalmente en la Hacen las hacen conocer claro con una trampa y ahí.

01:05:13 María F.L.: una trampa

01:05:13 Alvaro J.C.: No sabía eso de títulos. Ahora voy a investigar eso me sirve.

01:05:17 Joaquin G.M.: O sea, o son páginas falsas que hace la gente para que le pone le compran y le llegue la plata a alguien y no les den ningún producto, por ejemplo. que eso también pasa mucho en en la web normal, pero nadie puede como son cosas más caras viste son estafas que por más plata aparte pero

01:05:38 María F.L.: Bueno pero ahí, o sea, Ahí es donde se pueden comprar los los pasaportes también nos atochan, no los títulos claro los órganos bueno los animales

01:05:43 Joaquin G.M.: Sí todo todo lo que es ilegal y

01:05:48 María F.L.: exóticos también no O sea aquí inocente que son chicos Sí pero esas cosas y no la verdad que no me da la cabeza para imaginarme que otras cosas Se podrían conseguir ahí sinceramente tampoco me interesa pero pero imagino que que bueno debe ser terrible eso Por qué no da mucha más satisfacción estudiar y tener el título Me parece que ya es otra cosa pero pero sí O sea qué sé yo bueno debe ser interesante para algunas personas yo te puedo conseguir un pasaje gratis ahí No creo pero Estaría bueno un pasaje a no sé a

Europa

01:06:38 Héctor D.C.S.: pasaporte quizás

01:06:39 María F.L.: No chicos, ya tengo pasaporte pero no otra así como un viaje, no sé a eso sí me gusta.

01:06:46 Alvaro J.C.: Bueno un par de casos profe acá en Argentina ahora que lo recuerdo de personas que habían comprado a través de esa de esa de esa ese tipo de MercadoLibre Con cajas misteriosas me acuerdo que hasta me acuerdo que se ven los noticieros que habían llegado habían pedido cajas misteriosas. Y les habían llegado dedos cortados dientes que se habían llegado todo tipo de cosas como ropa interior usada les habían como cajas misteriosas, pues ya venían desde de todo y a uno de estos personas y después me acuerdo que también hubo otra noticia acá de un grupo de de personas que se dedicaban a hacer compras de todo tipo, pusieron a un robo un sí a una a una especie de robot a hacer compras con cierta cantidad de dinero que disponían y el robot terminó pidiendo una caja Misteriosa de ese lugar y había llevado una caja con drogas y los chicos tuvieron que dar explicaciones ante la ley y todo me acuerdo que eso pasó acá en los noticieros también.

01:07:43 María F.L.: Mira no, yo creo que es más miren lo que les voy a ahora se me estaba pensando todo eso cuando dije alguien dijo dedo me acordé del del caso este del triple crimen. De las chicas digo cuando cuando fue el furor de del caso ese de que nada pobre las mataron y demás. Nada, circulando supuestamente un video que no sabíamos, era de se hizo por Telegram por Instagram por WhatsApp Entonces yo digo claro, el que quiere conseguir ese video porque por ejemplo yo entraba a Facebook y decía querés ver el video, o sea, yo estaba deslizando la noticia y de repente decía querías ver el video y es como que capaz que ese video está subido ahí, no? Capaz que lo subieron para lucrar también porque si en este lugar en esta internet profunda Hay tantas cosas.

01:08:42 María F.L.: Se me ocurre así como por lo del dedo, digo capaz, que ese video debe estar ahí.

01:08:47 Alvaro J.C.: hay mercado para todo profe en internet, la verdad que es un es un mundo completamente tan amplio que es de desconocido para

01:08:56 María F.L.: Sí ustedes vieron ustedes vieron la película de sonidos de libertad, quién la vio? Yo la vi dos veces y lloré.

01:09:05 Alvaro J.C.: terrible no, no demasiado terrible, ver esa realidad que de verdad pasa no es algo, no es ficción, hay muchas no, el hecho de que un soldado vaya a rescatar precisamente así, pero la la realidad del tráfico de personas es es muy muy

01:09:24 María F.L.: Bueno fíjense, que que no tan solo que la finalidad de secuestrar niños de robarse niños y demás es para venderlos, sino que también para poder elaborar elaborar material pornográfico, Sí digo ahí tenemos. Creo que dos de las tantas finalidades que deben tener estos delincuentes, no, pero bueno, en su momento no sé, no sé si se acuerdan que estaba el lo ubican. Ares

01:10:06 Alvaro J.C.: Ares madre mía, Ares Cuántas películas descargué y no eran películas

01:10:08 María F.L.: bueno

01:10:11 Héctor D.C.S.: el colador de virus

01:10:13 Alvaro J.C.: de

01:10:13 María F.L.: bueno, ustedes saben que esto todo lo que era todo lo que es como infantil se pasaba por Sabían. Alguien sabe

01:10:30 Alvaro J.C.: No eso yo lo sabía, pero si en trabajadores me acuerdo que una vez descargué una película para mí para mis primas y Tuve que sacarla rápido porque no era lo que no era la sirenita precisamente.

01:10:43 Héctor D.C.S.: está como raro La Sirenita

01:10:46 María F.L.: Bueno ahora lo saben Sí sí se hacían los intercambios de material por ahí. Así que bueno, la verdad es que lo que es tenencia de pornografía infantil. Pasa esto sí que hoy por hoy es como que también se castiga a esta persona que por más que diga no, pero o sea, yo tengo este material porque esta consumo personal. No está castigado.

01:11:17 Héctor D.C.S.: Profe a mí una experiencia personal no tiene que ver con la ortografía infantil Pero sí tiene que ver con videos así violentos Trabajaba en un grupo de Haití en el gobierno de la ciudad todos teníamos un grupo principal. Y puntualmente dos personas siempre mandaban videos al grupo de asesinatos en vivo secuestro.

01:11:39 María F.L.: Ay no, qué horror.

01:11:42 Héctor D.C.S.: tiros en la cabeza cuando lo van cortando poco a poco

01:11:44 Alvaro J.C.: Siempre Hay alguno de esos en cualquier grupo.

01:11:47 Héctor D.C.S.: y yo

01:11:47 María F.L.: No, no sé en qué grupo están ustedes a mí no me pasa eso.

01:11:50 Alvaro J.C.: un grupo de trabajo inclusive

01:11:52 Héctor D.C.S.: Y claro, exactamente fue grupo de trabajo. Hasta bueno vi un una persona que fue a filmar, mientras un chico. Se cayó en la moto, se rompió Todo estaba Sufriendo agonizando y ese video me quedaba muy impactado O sea me quedé. Te quedas mal y otro se reían y ya estaban acostumbrados a eso, pero a mí me

01:12:08 María F.L.: Sí obvio

01:12:12 Héctor D.C.S.: quedó dos semanas en la cabeza esos videos. Y después ya no los abrí más, porque ya dije.

01:12:17 Alvaro J.C.: Eso es lo que dicen que internet el acceso a internet, te sensibiliza tan rápido porque tenés el acceso básicamente a todo.

01:12:24 Héctor D.C.S.: No, cuando lo ves continuamente después ya se te quita la sensibilidad. Por eso no, no, no habría que consumirlos.

01:12:33 Alvaro J.C.: No es terrible terrible.

01:12:35 María F.L.: Bueno yo les digo, no sé en qué grupo En qué tipo de grupo están ustedes a mí no me pasa eso.

01:12:41 Héctor D.C.S.: grupo laboral grupo laboral

01:12:42 María F.L.: Bueno sí, no mi grupo claro Bueno yo no tengo grupo laboral chicos Pero Es raro, qué quiere que le diga Es raro? O sea, yo me creo que me daría como nada, me voy, me voy de grupo llego a ver ese me voy, pero bueno, Nada igual les digo algo más allá de todo esto que estamos hablando, si en algún momento alguien toma conocimiento de que alguien Un conocido o un conocido un conocido tiene este tipo de material en su poder no duden en denunciar. Sí, Porque detrás de todo de toda esa.

01:13:28 María F.L.: Toda esa esa tenencia Sí hay niños entonces, o sea, esto yo te lo digo así como como profesora como como mujer como como lo que quieran Sí digo denuncien es un momento importante, la verdad es que esto es muy difícil que se pueda erradicar, pero pero bueno Es simplemente qué sé yo Pensar en los menores. Que están sumamente ultrajados, Yo me acuerdo que cuando hice la especialización en grooming.

01:14:02 María F.L.: Y que también hablábamos un poco de pornografía infantil

esto estas personas que ni siquiera se pueden llamar personas. Tenían carpetas donde de repente. Te decían, no sé de cero a seis meses bebés así bebés allá cosas chicos aberrantes aberrantes realmente se los digo. Y la verdad que te genera una impotencia bronca Santo yo lloraba Pero bueno no se puede hacer nada o sea, sí, podemos hacer dentro de lo que está a nuestro alcance que es denunciar y proteger aquellos niños que que nosotros conocemos y y demás Pero pero bueno, la realidad es que de todo esto.

01:14:55 María F.L.: Que ustedes puedan hoy por hoy saber que lo que es distribución de pornografía infantil tanto aquella persona que que va a producir el material que va a comercializar que va a difundir. Sí está obviamente. Castigada sí y también el simple tenedor o el no tan simple que va a distribuir o comercializar ese material siempre hablando de pornografía infantil también va a ser castigado sí y no se olviden que como les había dicho al principio también se va a castigar a que esa persona que organice eventos donde haya actividades sexuales Que obviamente la lleven adelante los menores sí, y que no tan solo que termina ahí, sino que también al organizador lo va a acompañar toda aquella persona que acceda a ese tipo de eventos, sí.

01:16:05 María F.L.: Qué pasó se cansaron?

01:16:09 Joaquin G.M.: Sí quedó claro, igual puede ser que te escuche más bajito profe.

01:16:14 María F.L.: no

01:16:14 Alvaro J.C.: En un momento en un momento se como que se alejó.

01:16:15 Joaquin G.M.: Sí, sí, sí sí.

01:16:17 María F.L.: Me escuchan ahora Ah bueno, bueno, vamos a terminar lo que es pornografía

01:16:18 Alvaro J.C.: Sí sí perfecto.

01:16:26 María F.L.: infantil con esto que les comarto acá hoy por hoy. Lo que lo que vemos es que el tema de la Inteligencia artificial puede recrear un montón de cosas nosotros hasta lo que sabemos es lo que vimos recién sí, fotos videos de niños en determinadas posiciones o llevando adelante actividades sexuales mostrando sus genitales y demás hasta ahí sabemos que son niños reales o que en todo caso puede ser una persona mayor de edad con con una imagen muy muy alineada, Sí pero el tema Es que hoy por hoy con la Inteligencia artificial.

01:17:15 María F.L.: podemos también hacer un montón de cosas y de hecho se hacen Sí ustedes se acuerdan que hay un caso, no me acuerdo si fue acá o en Estados Unidos donde un chico hizo un video con una amiga o de una amiga

01:17:33 Franco E.: ac aca profe en el norte

01:17:39 María F.L.: Acá profe acá en el norte a ver.

01:17:39 Franco E.: un pibe de las compañeras de clase

01:17:43 María F.L.: Ahí está ese. Sí sí Bueno ahí está ahí lo está contando que fue acá sí con Inteligencia artificial, Qué hizo creo que un video un video pornográfico. entonces, o sea Hoy por hoy eso también se está evaluando, sí.

01:18:08 Franco E.: hasta donde se, fotos o videos de las compaeras en bolas

01:18:14 María F.L.: Claro, ahí está. Es lo que está diciendo Franco sí Entonces qué es lo que

01:18:16 Franco E.: compañeras*

01:18:21 María F.L.: pasa hoy por hoy con esta reforma que el gobierno quiere hacer está incluido el tema de la Inteligencia artificial, sí, O sea que quiere crear un capítulo. Que donde estén todos los delitos informáticos y que está incluida también el tema de la creación de imágenes falsas hechas por la Inteligencia artificial. Sí Entonces eso sería algo novedoso y está buenísimo porque obviamente no lo tenemos en el código penal esa figura Así que la verdad que me parece que está bueno. A ver Solo que voy a hacer es continuar para terminar con este tema.

01:19:08 María F.L.: Y vamos a terminar antes hoy sí, así que no vamos a hacer recreo, vamos a hacer rápido las modalidades que nos quedan. Y terminamos antes, Qué les parece.

01:19:20 Héctor D.C.S.: Profe a mí no me quedó claro la filmina anterior que decía algo de edades de Trece y de Catorce años.

01:19:26 María F.L.: Esos son los agravantes. Que por eso no se los digo. Porque no los voy a tomar las penas saben lo que es un agravante.

01:19:32 Héctor D.C.S.: No sé explicarlo. A mayor gravedad más pena.

01:19:42 María F.L.: Nada, antes es de grave. Sí, O sea si yo digo a ver te pongo como ejemplo. la tenencia de pornografía infantil está castigada con una pena de prisión de cuatro meses a un año Sí eso es lo que dice, Fíjate que el agravante de

esto O sea de la tenencia es cuando hay una finalidad de distribuir o comercializar. el material pornográfico Sí, es decir, la pena mínima por por el simple hecho de tener pornografía infantil la pena es de cuatro meses a un año ahora si vos la tenés para distribuir y comercializar la pena va a ser más elevada Ese es el agravante.

01:20:37 María F.L.: de seis meses a dos años se entendió claro entonces

01:20:44 Héctor D.C.S.: O sea no puedo tener puedo distribuir y además puedo ser productor es peor todavía el último. un productor

01:20:54 María F.L.: claro

01:20:56 Héctor D.C.S.: Sería peor no?

01:20:57 María F.L.: Y sí Siempre se agrava. Sí, siempre se agrava, o sea siempre que te lo diga la norma, hay algunos casos que no haya agravante, pero por ejemplo no es lo mismo matar a alguien. Un homicidio sí común que matarlo con alevosía o porque era mujer o porque vos tenías un vínculo Sí eso es un agravantes como que agravan la pena la elevan.

01:21:31 Héctor D.C.S.: Tiene un nombre, no grabado por el vínculo.

01:21:37 María F.L.: Claro si yo Por ejemplo si mi ex esposo me mata a mí, o sea, va a tener el agravante de por el vínculo que teníamos. Pero eso no va a suceder chicos, Así que no va a pasar.

01:21:53 Héctor D.C.S.: No, que no pase. Qué cosa manda un mensajito de grupo.

01:21:58 María F.L.: Nada nada.

01:21:59 Alvaro J.C.: Potente usted entrena, o sea, para eso está entrenando, así que todo por las dudas.

01:22:04 María F.L.: Estoy a punto de que se me salga el hombro del lugar estoy haciendo el pullover ese, pero para pero con el banco plano Así que ni me lo digan. Bueno en fin. Acá, ya que el compañero tenía dudas fíjense que en el acceso a espectáculos pornográficos sí tenemos el agravante que hice será reprimido con prisión de un mes a tres años. El que facilitar el acceso a espectáculos pornográficos o suministrarle material pornográfico a menores de 14 años Sí porque siempre hablamos de menores de 18 años, pero ya 14 lo tenemos como dentro de los agravantes Por qué Porque es muy chico, Sí lo mismo que los chicos de 13 años eso siempre.

01:22:58 María F.L.: depende del delito, por ejemplo en el caso de de violaciones

No es lo mismo hacerlo a violar a una chica de 18 años que violara una de 13. Sí es distinto. Igual no voy a entrar en ese tema, así que bueno, yo no les voy a tomar agravantes porque no les voy a tomar penas, Por eso es como no sé lo no hice los explico a mí lo que me interesa saber es que ustedes puedan ver que hay determinados conductas que se castigan que están dentro del Código Penal que dicen esta conducta es indebida y obviamente merece ser castigada Entonces es lo único que me importa ustedes sepan Cuáles son las conductas Que obviamente, no hay que llevar adelante, sí, como les decía para poder terminar temprano hoy.

01:23:56 María F.L.: Vamos a ir rápidamente y desde ya les digo que hay delitos. Hay hay modalidades que faltan Pero sinceramente, eran un montón, así que Vamos a continuar con las modalidades de fraude sí, esto obviamente está dentro del Código Penal Sí en el artículo 173 inciso 16 nos dice que será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que defraudaré a otro mediante cualquier técnica de manipulación informática que altera el normal funcionamiento de un sistema informático o la transmisión de datos Sí entonces dicho esto del tema de fraude, o sea aquella persona que lleva adelante un fraude.

01:24:51 María F.L.: mediante medios tecnológicos sería Y Que obviamente eso provoque provoque un no, un daño sino que haga funcionar hablo en términos Criollos eh provoque el mal funcionamiento Ahí está de algún sistema informático. Bueno la ley que dice vamos a castigarlo, vamos a castigar esta persona, sí. Bueno ahora Sabemos que la ley va a castigar, a que esa persona que lleva adelante una conducta indebida en este caso una defraudación, pero tenemos que ver cuáles son esas defraudaciones y acá.

01:25:38 María F.L.: Tenemos en primer lugar que está obviamente lo conocemos todos es el más el más popular. Qué pasa con el fishingon Quiénes de ustedes fueron víctimas a ver?

01:26:00 Alvaro J.C.: Sí yo creo que todos aunque sea voy a intentar ahí, me llamaron de MercadoLibre diciéndome mira que tenés una deuda con nosotros sacar una heladera tu nombre Así que te enviamos un mensaje con un código. Y ya no, no te voy a dar nada, pero buscaban datos acceso a mi teléfono a través de ese código.

01:26:21 María F.L.: claro bueno

01:26:24 Alvaro J.C.: o sea

01:26:24 Héctor D.C.S.: a mí me pasó una vez que no lo hice porque me di cuenta, pero una era una página de Creo que de un banco da igual, pero no tan igual mismos colores mismo mismo mismo diseño. pero la URL era completamente distinta ahí me di cuenta Esto fue ojo Esto fue hace como 12 años atrás

01:26:51 María F.L.: claro

01:26:53 Héctor D.C.S.: Quizás no era tan no estaba tan conocido caía fácil, pero bueno, la URL era

01:26:54 María F.L.: Tan conocido claro.

01:27:02 Héctor D.C.S.: una las cosas que uno tenía que prestar atención. es que sabía el que no sabía caía es el mismo entonces Sencillamente lo que intentaba hacer la página esa que calculo que Era esa la intención, es que pongas tu correo. Tu clave te va a patear. te la vuelve a pedir otra vez te va a patear porque obviamente no va a entrar y después te va a decir No sé no se puede ingresar, pero ya te captaron esos datos te hacen un

01:27:32 Martín B.: cómo perdura en el tiempo el phishing

01:27:34 María F.L.: Que ese también lo vamos a ver ahora entonces el fishing Sí el philling es como bien. Dice una técnica donde lo que se va a hacer es suplantar una identidad. Y de esa forma se va a robar información personal o financiera sí es básicamente eso. Ahora lo que vamos a ver acá son los tipos de fisting que hay sí, acá yo les puse, simplemente cuatro hay un par más, pero la verdad es que si no, no terminábamos más con este tema porque son muchos y aparte van surgiendo todo el tiempo. Sí tenemos el espíritu, es un ataque dirigido a una persona en particular o a una organización en este caso se investiga la formación la información de la víctima y no son correos masivos, o sea.

01:28:32 María F.L.: Nosotros entendemos que el fishing es como le enviamos, o sea, se le envía correos a todo el mundo. Sí no se distingue bueno, acá lo que tiene es que es más singular. Sí va dirigido a una persona o a una empresa en particular, eso es. El después tenemos el fishing por clonación este tipo de fishing, copia y utiliza correos de empresas o proveedores oficiales para robar información personal de los usuarios. Bueno, acá tenemos este que la verdad que yo no le no les traje los ejemplos tenía ejemplo para todos, pero ya les digo no

terminábamos más alguien le pasó esto. Porque ahora me parece que está de moda.

01:29:23 Héctor D.C.S.: red extremo era en vez de no escanearlo no vayan a saltimos no Don Telmo

01:29:27 María F.L.: A nadie le pasó.

01:29:28 Alvaro J.C.: el QR philling, bueno, inclusive eso tenés que tener un cuidado porque

01:29:30 María F.L.: sí, simula un código un código QR

01:29:34 Alvaro J.C.: inclusive ahora si vas por la calle le dije, hay códigos QR que dicen, conéctate acá, que tenemos los mejores descuentos en tiendas, te mostramos acá en San Telmo encontramos unos cuantos qrs, que no eran Que no no tienen nada que ver y después te saltaba una página errónea como que página no encontrada y bueno. eran estafa pero

01:29:55 María F.L.: Mira Bueno chicos Entonces no vayan a San Telmo por favor

01:29:59 Alvaro J.C.: No, no escanees qrs, que no conoce.

01:30:02 María F.L.: yo No, no, no vayan a salmo aparte.

01:30:10 Héctor D.C.S.: Es mala.

01:30:11 María F.L.: Es caro San Telmo chicos es caro?

01:30:16 Alvaro J.C.: Hago pelota la moto.

01:30:17 María F.L.: Nada igual lo que tiene lindos en las calles empedradas, eso me encanta. A mí me gusta San Telmo me gusta sobre todas las ferias que se arma ahí en Plaza de borrego, Está buena Pero bueno está muy dolarizado, viste Pero bueno Ahí está tenemos lo de también esta modalidad no este este tipo. Así que hay que tener cuidado con lo que escaneamos angler fishing este tipo de ataques ocurren en las redes sociales o servicios de mensajería donde los atacantes te hacen pasar por el servicio al cliente de la plataforma y de esta manera roban las credenciales de acceso a las redes. Alguno le pasó esto. Son como modalidades nuevas, No qué dicen.

01:31:11 Martin U.P.: la verdad que eso

01:31:14 María F.L.: sí

01:31:15 Héctor D.C.S.: A mí no me pasó, pero yo sé así lo hice.

01:31:18 María F.L.: claro

01:31:19 Héctor D.C.S.: Lo hice yo no? no hace tiempo hace tiempo atrás daba

clases de reparación de computadoras y Y le saqué la O sea para mostrar como para especie de práctica. Le obtuve todos los correos y contraseñas de ventas y se la mostraba obviamente no la utilicé, pero nada sí, está bueno Y es más cuando uno se conecta. a una red pública

01:31:56 María F.L.: sí

01:31:56 Héctor D.C.S.: Ahí también es bastante j***** porque se puede obtener todo.

01:32:02 María F.L.: Como yo como yo yo estoy en una red pública en este momento chicos.

01:32:06 Héctor D.C.S.: Bueno, cuidado.

01:32:07 Alvaro J.C.:

01:32:09 María F.L.: O sea, bueno, es que qué quieren que haga qué va a hacer? Me tenía que conectar, me tenía que dar la clase.

01:32:17 Héctor D.C.S.: Podría usar alguna VPN o algún algo? algo

01:32:24 María F.L.: algo para que me proteja la computadora claro

01:32:29 Héctor D.C.S.: la computadora personal que tiene todo ahí

01:32:35 María F.L.: Es mi computadora personal chicos.

01:32:36 Héctor D.C.S.: Bueno, tranquilamente hay.

01:32:38 María F.L.: Sí, Y sí, pero bueno, qué va a hacer es lo que hay nada. Hoy tenía ganas de

01:32:39 Héctor D.C.S.: Se obtiene todo.

01:32:47 María F.L.: despejarme Y dije, voy a dar la clase en otro lado Sí así que acá estamos para ermitaando, no sé cómo se dice hablando de eso.

01:32:59 Martin U.P.: En teoría en teoría para dar una clase no sería tan peligroso el tema que que no te metas a la cuenta del banco estando en una red pública.

01:33:06 María F.L.: Ah no no, no, no, eso no eso Generalmente no lo hago. no

01:33:11 Martin U.P.: O sea, todo lo que hagas de una República alguien lo puede ver.

01:33:16 María F.L.: Claro, bueno, no tengo mucho para que vean muy muy aburrido, son todas demandas.

01:33:24 Héctor D.C.S.: Sí, la clave de acceso a su cuenta de istea. Tu correo y seguramente también el correo es abusado su correo personal.

01:33:34 María F.L.: Sí mi correo personal

01:33:35 Héctor D.C.S.: Para acceder a tu WhatsApp para acceder a su banco y en su correo personal seguramente ahí tiene anotaciones e información para que recuerden. su nombre documento

01:33:47 María F.L.: saben que no saben que no no

01:33:53 Héctor D.C.S.: Y demás. Driver con el rey puedo entrar también

01:33:58 María F.L.: Tengo nada de eso chicos, la verdad les digo. No no tengo en el mail, no tengo nada. Así que nada igual gracias por el consejo, vamos a seguir con Smith sí es un ataque dirigido que es un ataque dirigido que puede ser dirigido o enviado de

01:34:14 Iván H.: muchas preguntas, capaz ya entro jaja

01:34:19 María F.L.: manera masiva a través de mensajes de texto esto Les pasa a ustedes que a veces reciben el mensaje de texto de correo argentino. Y que de repente aparece un link y dice entró el link para poder actualizar tu dirección.

01:34:43 Héctor D.C.S.: Lo que le mande la otra vez así como tres casa atrás lo compartía con el grupo.

01:34:47 María F.L.: Ahí está. Bueno ahí está a Héctor Le llegó a quién más le pasó? A mí me pasa

01:34:56 Héctor D.C.S.: y también en el creo que en el grupo de WhatsApp

01:34:57 María F.L.: siempre siempre me pasa.

01:35:03 Héctor D.C.S.: creo Creo

01:35:05 Alvaro J.C.: Sí profe siempre están llegando ese vos ves la el spam. El correo electrónico está lleno de del banco francés, no solamente de eso banco francés de todos los bancos correo argentino, andreani, que si tenemos tu paquete, pero yo no

01:35:15 María F.L.: sí

01:35:17 Alvaro J.C.: tengo ningún paquete.

01:35:19 María F.L.: Es verdad, eso sí, después tenemos Este es un ataque similar al de smithing pero donde los mensajes son enviados a servicios de mensajería instantánea como WhatsApp y Telegram Esto me pasa chicos Esto me pasa en Telegram real se los digo el otro día le contaba a Carlos Al profe que de repente me llega un un mensaje en Telegram y las figuras, o sea la foto es de una chica que me pone Hola Cómo estás Sí esta no la conozco viste.

01:36:00 Alvaro J.C.: Sí, totalmente todos los días me llega una asiática algún es

lo más

01:36:03 María F.L.: Bueno claro Bueno eso me me pasa que me me llega muy de vez en cuando Telegram

01:36:05 Alvaro J.C.: clásico, la ciática que ves que es súper modelo diciendo Hola Cómo estás Ah sí sí, bloqueado y Listo Ya está, pero todos los días.

01:36:19 María F.L.: Y Carlos me comentaba que es parte de la ingeniería social.

01:36:24 Iván H.: que busca asesor, porque esta de visita, me toco jaja

01:36:25 María F.L.: Por eso te llegan, me dice Bueno no sé, no sé, me respondió así. No sé qué quiere decir eso, o sea, yo que tengo que ver. Cómo me va a llevar un mensaje de una ciática y aparte me me hacen propuestas laborales, o sea nada que ver. No sé chicos, la verdad.

01:36:51 Héctor D.C.S.: Lo que pasa que previo para hacer eso hay una hay una especie de escaneo masivo tiran mails para todo y algunos es como tirar la red en el mar alguno va a caer y más o menos se centran en un en un sector y

01:37:07 María F.L.: Claro, chicos Pero una una una, o sea, un mensaje de Telegram una chica asiática, no sé una modelo como le pasó acá al compañero. Eso le puede llegar a un hombre pero no. A mí Dios hacemos ingeniería social.

01:37:29 Héctor D.C.S.: No se crea porque si le llega la foto de una chica usted puede bajar la guardia porque dice Ah Es una mujer entonces puedo puede entrar. Hay que pensar también en si es un hombre, no?

01:37:39 María F.L.: Yo estoy muy incrédula igual. Muy desconfiada no creo en la generosidad del otro siempre hay algo detrás de eso. No sé, pero bueno, ahí tenían otro otro otra modalidad. Sí tenemos también este que es el este, lo conocemos todo sobre todo cuando pasó en cuando tuvimos la pandemia, sí, engaño que se realiza vía telefónica donde el ciberdelincuente, llama a la víctima haciéndose pasar por una persona llegada o alguien de la organización para obtener información personal.

01:38:14 María F.L.: Sí, esto puede Tenemos un montón de de formas, o sea, tenemos cuando pasó lo de la pandemia, el tema de anses, No sé no lo han llamado de por la vacuna. Sí quizás también puede ser un secuestro. O sea, déjame la plata. Yo tengo un bueno tenía una conocida una ex amiga que le había pasado al hermano que nada le llamaron a la madre le Está secuestrado tenés que poner tanta cantidad de plata en una esquina y nada fue y dejó la plata ahí y

bueno. Y en el pibe nunca estuvo secuestrado. Así que tenemos eso también farming.

01:39:00 María F.L.: miren este Hay una manipulación de un sistema informático de las direcciones dns. esto no sería como lo que te pasó a vos Héctor

01:39:17 Héctor D.C.S.: la víctima Pero lo que pasa que la URL O sea la dirección que ves arriba. Uno cuando dice Santander siempre tiene las hdps. La dirección correcta este tenía la misma facha pero con otra dirección con otra.

01:39:37 María F.L.: O sea, tenía como como toda la el diseño de la página era igual, no?

01:39:41 Héctor D.C.S.: Exactamente entonces lo que quería explicar en ese momento es que te aparece

01:39:43 María F.L.: claro

01:39:47 Héctor D.C.S.: para acceder a tu a tu banco con el nombre de usuario y contraseña como uno pone el usuario y contraseña Y esa información se capta. Y no te va a dejar, te voy a decir página no encontrada etcétera Pero eso ya lo tienen.

01:40:02 María F.L.: claro

01:40:03 Héctor D.C.S.: Es un uso una especie de keylogger para captar eso Entonces ahí uno se mete.

01:40:09 María F.L.: Bueno, justamente es lo que vamos a ver ahora sí, el keylover es un Hardware Software malicioso que registra los tipeos que se realizan en el teclado como objetivo de robar, la información Sí yo le preguntaba a Carlos Cómo podría

01:40:25 María F.L.: pasar eso, cómo alguien puede meterse en mi computador y robarme la información como alguien, o sea, va a robarme información con tan solo yo tocar mi teclado. Alguien se imagina ustedes, qué creen?

01:40:44 Héctor D.C.S.: hay un software que está encargado de detectar todos los tipeos del teclado, eso es a nivel software y se inicia en segundo plano en la computadora, no te

01:40:53 Franco E.: ponen un USB en tu PC

01:40:53 Héctor D.C.S.: das cuenta que está ahí entonces todo lo que

01:40:54 María F.L.: Y cómo cómo ingresa a mi computadora?

01:40:56 Franco E.: el pendrive

01:40:57 Héctor D.C.S.: Por a través de un link o a través de de un software que instalaste tipo un

01:40:59 Franco E.: registra los keystrokes

01:41:01 Héctor D.C.S.: troyano. se instala y por ahí no hace nada, pero está se está ejecutando o si no se tienen acceso a tu computadora, pueden

01:41:12 Franco E.: eso es un keylogger

01:41:13 Héctor D.C.S.: enchufar si es Hardware lo pueden poner a un aparatito dentro del teclado Para que te capture también las teclas Y si vos tipeaste en tu banco en tu página web y peaste. Cinco veces el nombre de usuario cinco veces la contraseña. Porque Pensaste que te equivocaste Y no entraste, no ingresaste.

Sabe que es esa es la contraseña, sabes que esa es la clave y la contraseña.

01:41:36 Franco E.: se hacia mucho en los cybers

01:41:41 Héctor D.C.S.: del usuario

01:41:42 María F.L.: Lesuento algo muy bien, lesuento algo. Saben que el lunes un alumno me contó sobre justamente este caso de keylogger que dice que no, no sé, no sé dónde pasó Si acá en Argentina o en otro país.

01:41:56 Héctor D.C.S.: sep

01:42:00 María F.L.: Que una persona estaba mirando, no sé un video, no sé algo en vivo como hacen los youtubers y y captó, no sé cómo me lo explicó como con un video con el con el sonido los teclados que iba tocando la persona que transmitía y con eso pudo sacarle un montón de información, no sé si alguien escuchó eso.

01:42:34 Joaquin G.M.: Sí, sí sí.

01:42:34 María F.L.: chicos no podía creer

01:42:35 Joaquin G.M.: A ver, Depende depende el teclado que tenga Pero si hay forma hay forma de hacer esas cosas. se puede

01:42:43 María F.L.: Qué peligro, Qué peligro

01:42:44 Joaquin G.M.: Es real, sí, es un peligro.

01:42:47 María F.L.: Qué peligro, bueno, ya vamos terminando tenemos a este. También conocido ransomware Es un malware que cifra toda la información de la víctima impidiendo que se pueda acceder a ellos, o sea. Secuestran los archivos y después pide el rescate Sí el tema es cuando pagamos rescate nos devuelven esa información ustedes, qué opinan? Yo creo que no. no O nunca te robaron

archivos, nunca te roban información claro.

01:43:27 Martín B.: no nunca

01:43:30 María F.L.: Bueno ahí tenemos otra modalidad Y por último nos vamos a este skimming lo conocen. Saben cuál es?

01:43:46 Héctor D.C.S.: No lo conozco.

01:43:48 María F.L.: no

01:43:48 Joaquin G.M.: Ahí lo estoy leyendo. Creo que sí, creo que lo conocía.

01:43:50 Alvaro J.C.: En los cajeros automáticos ponían pegados en la maquinita sobre el donde colocaba la tarjeta y robaban los datos.

01:43:56 María F.L.: Claro vos ponés, la tarjeta y ya. Está, pero aparte otra cosa también no pasaban en las puertas de los cajeros. Jonathan son en la puerta, sino que también, o sea, no tan solo en el donde uno introduce la tarjeta para sacar plata, sino también en la puerta.

01:44:21 Alvaro J.C.: eso es raro igual de las entradas profe sabe que una vez en el Santander río que está al lado del Sheraton Estaba con un amigo y no sé qué se nos pasó por la cabeza y dijo Bueno necesita entrar. Y agarró la sube, pasamos la sube y abrió la puerta.

01:44:42 María F.L.: obvio Y vos pasás la tarjeta de la prepaga y también, o sea

01:44:45 Alvaro J.C.: Yo no sabía, no sé cómo funciona ahí el tema de los datos.

01:44:47 María F.L.: Bueno les cuento chicos este tema esta Este skimming, sí, yo ya le digo así con confianza a Carlos Entonces ya saben que hablo de Carlos el profe, no? Él Generalmente me ha enseñado muchas cosas algunas las apliqué otras no, ya hace varios años que el profe me dice Cuando abras, la puerta de un cajero automático Ni se te ocurra pasar la tarjeta. Pasa cualquier tarjeta menos esa Pásala del club, Pásala de la prepaga, pasa la sube. Pasa tu credencial, no pases nunca la tarjeta de débito Así que yo dije no, pero come abrir la puerta, sí chicos. O sea, yo pasaba reales, digo, pasaba la sube y pasaba la tarjeta de la cobertura médica y me abría la puerta.

01:45:43 María F.L.: así que yo no lo podía creer, pero son esos tips que me dio él y aprendí aprendí a la fuerza pero aprendí Así que Álvaro Muy bien, sí sí.

01:46:00 Alvaro J.C.: Son detalles viste que hoy en día hay que estar atentos.

01:46:00 María F.L.: Sí, sí, sí, sí, sí, sí, así que bueno. Esta creo que era la última Sí con esta terminamos Sí después yo se los voy a subir Ya corregí. Lo de qué les

había dicho Aquí ya lo corregí. Bueno chicos Alguna duda alguna pregunta respecto de lo que vimos hoy?

01:46:30 Alvaro J.C.: Todo perfecto por mi parte.

01:46:31 María F.L.: Les gustó les gustó.

01:46:34 Joaquin G.M.: Claro, muy bueno, sí, sí.

01:46:35 Alvaro J.C.: Estoy un poquito más. ayudado

01:46:42 María F.L.: Bueno si alguien quiere más información sobre esto y demás yo les puedo pasar unos datos que tengo porque hice un curso. Que es sobre ciberseguridad? Y justo nada ahí como mucha información y la que pude recolectar para no cargar tanto la clase la pude agregar acá, pero si alguien tiene más información algunos datos, qué sé yo Nada ya saben, me pueden escribir donde ustedes gusten y les paso información que es sumamente útil también tengo un poco de evidencia digital, sí que por ahí los puede servir sino nada.

01:47:30 María F.L.: Cuando termine la cursada me pueden escribir por mail, les mando le mando información pero pero bueno, me alegra que les haya gustado la clase de hoy a mí me encantó. Y nos veremos la clase que viene entonces. Así podemos hacer un repaso de lo que vamos a ver en el examen, que ya saben que va a entrar todo absolutamente todo lo que vimos. Hasta ahora sí, así que bueno, chicos. Que tengan una buena semana. Cualquier cosa me mandan un mail y nos vemos, sí.

01:48:17 Franco E.: gracias profe, igualmente

01:48:19 Alvaro J.C.: Muchas gracias profe buena semana.

01:48:21 Franco E.: buenas noches desde acá

01:48:21 Martín B.: Gracias profe

01:48:22 María F.L.: Buena semana a todos.

01:48:22 Joaquin G.M.: Dale muchas gracias, profe, saludos.

01:48:23 Fernando V.:

[View original transcript at Tactiq.](#)